



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA  
RECTORIA

## CONVENIO ENTRE LA ASOCIACION CIVIL INTERNACIONAL DEVNET URUGUAY Y LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

En la ciudad de Montevideo a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis. SE REÚNEN: por una parte **LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**, de aquí en adelante denominada la Universidad, representada en ese acto por el Sr. Rector, Ing. Quím. Jorge Brovetto, con domicilio en 18 de Julio 1968; y por otra parte, la Asociación Civil Internacional **DEVNET URUGUAY**, responsable a nivel mundial del Programa "**Sistema de Promoción de Información Tecnológica**" (TIPS/PNUD), de aquí en adelante denominada DEVNET/TIPS, representada en este acto por el Señor Esteban Valenti y el Ec. Daniel Barrios Musto en sus respectivas calidades de Presidente y Secretario de la Mesa Ejecutiva, y con domicilio en la "Casa del Vicario", número 1437 de la calle Juan Carlos Gómez de esta ciudad; y **CONVIENEN LO SIGUIENTE:**

### 1. Antecedentes

La información y la comunicación constituyen en la actualidad instrumentos fundamentales para el desarrollo de las más diversas actividades en el campo de la docencia, de la investigación, de la extensión universitaria, del relacionamiento con otras universidades en el mundo y con la sociedad civil en su conjunto.

Los grandes avances tecnológicos en el terreno de las telecomunicaciones, de los programas informativos, de la electrónica, de los medios masivos y los multimedia permiten hoy desarrollar programas muy avanzados destinados a la información y comunicación, como un poderoso elemento de democratización del conocimiento y de la cultura.

La *Universidad* en el marco de sus específicas competencias institucionales desarrolla diversos programas de investigación, docentes, de relacionamiento con la sociedad civil, con el sector productivo, con sectores culturales, artísticos, etc., en los que la componente informativa es una parte importante.



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA  
RECTORIA

La *Universidad* es pionera a nivel nacional en el funcionamiento y operación de las más modernas redes mundiales de comunicación, como es el caso de Internet, disponiendo a tales efectos de su propia red de servidores y de servicios.

A la *Universidad* le incumbe acrecentar, difundir y defender la cultura, incrementar y proteger la investigación científica y las actividades artísticas, y contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública.

La *Universidad* en su carácter de Secretaría Ejecutiva de la Asociación de Universidades del grupo Montevideo está liderando un proceso de integración universitaria regional constituido por 14 universidades de los países del MERCOSUR, ocupando un papel de liderazgo internacional a través de la Presidencia de UDUAL, su participación en el grupo de asesores del Director General de UNESCO en cuestiones de Educación Superior, y su calidad de miembro de la Junta del Programa Bolívar.

La Asociación Internacional *DEVNET* ha sido reconocida como tal según Resolución Gubernamental RMN320/93. Es una Organización No Gubernamental, Consultora Categoría "Uno" de Naciones Unidas (ECOSOC Junio 1995) y con reconocimiento de Agencia Ejecutora por parte del PNUD.

*DEVNET* tiene convenios de cooperación y servicios con la Unión Europea, diversos organismos de Naciones Unidas, los gobiernos de Italia, Austria y Holanda, con la USAID, con el BID, 46 gobiernos e instituciones de los países en desarrollo, 109 entidades empresariales y los principales organismos regionales de América Latina.

*DEVNET* se ha especializado en la ejecución de proyectos de información para el desarrollo desde su nacimiento en 1986.



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA  
RECTORIA

A nivel internacional *DEVNET* tiene, además del convenio general con el PNUD, un convenio con el PNUMA (Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente) para operar todas las bases de datos sobre medio ambiente en toda América Latina, y con los siguientes organismos regionales: CEPAL, ALADI, CINTERFOR-OIT, INFOPESCA, Programa Bolívar, BID, BID-INTAL, ALIDE y AFIDA.

*DEVNET/TIPS* tiene convenios de servicios o de contraparte nacional con entidades gubernamentales de Argentina (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto), Brasil (Instituto Brasileño de Ciencia y Tecnología), Cuba (Ministerio de Inversión y Cooperación), Colombia (Ministerio de Desarrollo), Uruguay (Oficina Nacional del Servicio Civil y Ministerio de Relaciones Exteriores, Banco de la República Oriental del Uruguay, Dinapyme, LATU).

*DEVNET/TIPS* mantienen convenios de cooperación con universidades y centros de investigación de Argentina, Brasil, Bolivia, Cuba, Paraguay, Venezuela, México, China, etc., y ha colaborado en diversas oportunidades con el Grupo Montevideo de universidades del Mercosur. En 1995 desarrolló un convenio de cooperación entre La Universidad de la República, la Cámara de Industrias del Uruguay y *DEVNET/TIPS*.

*DEVNET* es el creador y ejecutor del Programa TIPS (Sistema de promoción de Información Tecnológica y Comercial) del PNUD con 10 años de operaciones, que cuenta con su red de Oficinas Nacionales en 34 países (19 en América Latina), con 42 Oficinas, (nacionales, regionales, provinciales), y su propia red de comunicaciones, y se ha constituido en la actualidad en la principal red de información tecnológica, industrial, comercial, financiera, económica y de negocios de los países en desarrollo, con un crecimiento muy importante registrado en los últimos años.

El *TIPS* produce en la actualidad 41 servicios informativos diferentes, en español, inglés, portugués, y chino, cuenta con su propia red satelital de comunicaciones, edita 125 publicaciones en 8 idiomas, y tiene convenios con más de 170 medios de prensa especializados.



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA  
RECTORIA

*TIPS* dispone de su propia red de servidores y redes de Internet a nivel internacional y el conjunto de sus servicios son accesibles a través de esta red y de sistemas nacionales.

En 1995 participaron o consultaron en forma directa la red *TIPS* más de 65 mil usuarios, a través de convenios con entidades gubernamentales y privadas accedieron a sus servicios 300 mil usuarios y a través de los diferentes medios de difusión y accesibilidad de su red superó los dos millones de contactos.

*DEVNET TIPS* dispone en la actualidad de su propia red de base de datos, con acceso múltiple a nivel nacional e internacional, disponiendo de su propia estructura dentro de INTERNET.

La información *TIPS* es accesible a través de Bancos de Datos en cooperación con empresas de telecomunicaciones nacionales (0900 - 0700), a través de redes X-25, Internet, o acceso directo para grandes usuarios.

*DEVNET/TIPS* ha desarrollado diversos programas de información- comunicación para entidades públicas y privadas con el uso integral de multimedias con visibilidad electrónica, gráfica, de imagen y sonido.

*TIPS* cuenta con el Centro de Información y Comunicaciones (CIC-TIPS) que se ha especializado en el desarrollo de software para información, redes completas e integrales en Internet y otros servicios. En este marco está desarrollando el Sistema de Acceso Informático (SAI) del programa Al Invest de la Comisión Europea, que se instala en Bruselas con acceso a través de Internet, y de la Environmental Technology Network for the Américas para la USAID, así como otros proyectos.

El Sistema de Acceso Informático SAI de la Comisión Europea (Programa Al Invest) conecta a 30 Eurocentros de Cooperación Empresarial en 18 países de América Latina, con la RED COOPECO en los 15 países de la Unión Europea.



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA  
RECTORIA

*TIPS* tiene un convenio de cooperación para programas de información telemática con la empresa SARITEL (Grupo STET) de Italia (Servicio JOINT- *TIPS*).

El *TIPS* ha desarrollado y aplicado un concepto integral de la red donde sus resultados dependen no de la calidad de uno de sus componentes sino del funcionamiento articulado del conjunto de sus elementos en un sistema único y en permanente evolución.

## 2. Objetivos generales.

2.1. *DEVNET/TIPS* pondrá a disposición de las diferentes facultades interesadas de la *Universidad*, el acceso a sus Bases de Datos de Información tecnológica a través de Internet y de los sistemas nacionales (BEN).

2.1.1. La *Universidad* dispondrá de 10 (diez) claves de uso (password) para el uso de todos los servicios *TIPS* con acceso telemático.

2.1.2. La *Universidad* proporcionará la lista de los usuarios de los sistemas y el perfil de los mismos.

2.2. *DEVNET/TIPS* pondrá a disposición de la *Universidad* la posibilidad de difundir a través de su red internacional, con acceso telemático (Internet, X-25, y Bases nacionales) hasta un máximo mensual de 20 veinte notas sobre los siguientes temas:

- \*Ofertas de tecnología en todos los sectores.
- \*Eventos en las diferentes áreas de actividad.
- \*Proyectos y programas de la *Universidad* vinculados al sector empresarial. (Universidad- empresa)
- \*Eventos, programas, proyectos en el sector de tecnología informática, telecomunicaciones, electrónica.

2.2.1. La *Universidad* deberá entregar las notas por medios electrónicos (correo electrónico, o módem) y de acuerdo a un formato standard de calidad y tipología de la información.



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA  
RECTORIA

2.3. *DEVNET/TIPS* brindará su apoyo profesional a programas de información y comunicación de carácter nacional, regional o internacional a la *Universidad*.

2.4. La *Universidad* y *DEVNET/TIPS* estudiarán en conjunto la posibilidad de desarrollar programas de formación y de formación a distancia para el uso y gestión de la información tecnológica, comercial, empresarial, de protección medio ambiental en aquellos programas y facultades relacionadas con esta temática.

*DEVNET/TIPS* dispone además de un específico programa denominado Computerized Training System (CTS) con la tecnología de última generación para la formación a distancia en las más diversas materias y asistida por ordenadores, con uso de red Internet o Intranet.

2.5. En ese espíritu del presente convenio de cooperación la *Universidad* y *DEVNET/TIPS* podrán desarrollar otros programas de información y comunicación. Para ello bastará el intercambio de cartas entre las partes.

2.6. En el sector de universidad - empresa, la *Universidad* y *DEVNET/TIPS* intercambiará información periódicamente con el objetivo de utilizar mejor las potencialidades y capacidades de ambas instituciones en su relacionamiento en particular con la Pequeñas y medianas empresas.

2.7. La *Universidad* y *DEVNET/TIPS* intercambiarán información sobre el debate internacional y la elaboración conceptual sobre la temática de la información, las nuevas tecnologías de la comunicación y su influencia en la cultura y las sociedades modernas, a los efectos de preparar programas y actividades conjuntas (foros, seminarios, encuentros, reales o virtuales) sobre estos temas.



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA  
RECTORIA

### 3. Duración .

El presente convenio tendrá una vigencia de un año a partir de la firma.  
Se considera automáticamente prorrogado por iguales períodos, salvo que cualquiera de las partes quiera ponerle fin, a cuyos efectos bastará la notificación que realizará por medio auténtico a la otra con sesenta días de anticipación al vencimiento original o a sus prórrogas.

### 4. Domicilios

Las partes constituyen domicilio a todos los efectos derivados de este convenio, en los indicados como suyos en las respectivas comparecencias.

DE CONFORMIDAD, con las cláusulas que anteceden las partes dan por celebrado el presente convenio suscribiendo dos ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha indicados.

Por la **UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**

**Ing. Quím. Jorge Brovetto**  
Rector

Por la **ASOCIACION INTERNACIONAL DEVNET**

**Esteban Valenti**  
Presidente

**Daniel Barrios Musto**  
Secretario